



## **II ASAMBLEA GENERAL, IV REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE CATASTRO EN IBEROAMERICA**

### **ACTA DE BOGOTA**

Bogotá D.C., 15 de Abril de 2011

El Comité permanente sobre el Catastro en Iberoamérica, en su II Asamblea General y IV Reunión anual llevada a cabo en la ciudad de Bogotá entre los días 11 a 15 de Abril de 2011, con asistencia de 18 Entidades catastrales con representación en 11 países acuerdan:

1. Mantener en su integridad, los principios establecidos en la DECLARACIÓN DEL CATASTRO EN IBEROAMERICA, firmada por el CPCI en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia), el 12 de mayo de 2006, fecha de constitución del Comité , y la DECLARACIÓN DE CARTAGENA, firmado en el marco de en La III Reunión Del Comité Permanente de Catastro en Iberoamérica, los días 17 a 20 de noviembre de 2009 en la ciudad de Cartagena de Indias, la cuales se anexan y que deben ser divulgados entre las autoridades nacionales y catastrales e los países miembros del CPCI.
2. Garantizar y realizar las actividades necesarias para fortalecer los vínculos que permitan compartir conocimientos y mejores experiencias, en procura del mejoramiento continuo de la gestión catastral en los países, mediante la participación activa de las entidades en todas las actividades que en adelante emprenda el comité, con la responsabilidad que nos acredita como miembros.
3. La Asamblea General aprueba la modificación de los estatutos del CPCI en el **Artículo 4, numeral 5**, en virtud del numeral 3 del artículo 7 del mismo documento , el cual quedará:

*“Para el ejercicio de sus funciones, el Comité Directivo estará asistido por los medios que pone a su disposición la Dirección General del Catastro de España y las demás instituciones miembros y observadores que así lo manifiesten”.*

4. Facultar al Comité Directivo para analizar las solicitudes y formalizar la participación de la OEA y el Lincoln Institute of Land Policy, en el fortalecimiento de las actividades técnicas del CPCI.
5. En virtud de lo anterior se presentan los proyectos que entre otros ocuparan la gestión del CPCI del presente año:
  - a. Apertura de un foro temático, sobre “La información del catastro como fuente de información fundamental en la protección del medio ambiente”, el cual será moderado por El Centro Nacional de Registros, Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional del Salvador.
  - b. Apertura de un foro temático sobre “El catastro en 3D”, el cual será moderado por La Subsecretaría del Catastro de Medellín – Colombia.



6. Creación de dos grupos de trabajo, dando cumplimiento al artículo 5 de los ESTATUTOS DEL CPCI, para la realización de los siguientes temas:

- a. La normalización del catastro, específicamente, debemos tomar parte dentro de la generación y discusión del proyecto de norma ISO19152 el cual pretende normalizar el modelo catastral a nivel mundial.
- b. Participación en el Foro Iberoamericano de Direcciones, que definirá las metodologías para establecer los códigos postales georreferenciados.

De los temas mencionados en los apartes a y b del presente numeral, deberá generarse un documento por tema que compile las ideas de los miembros participantes y den cuenta de la posición del CPCI frente a dichos temas. Las ideas expuestas en estos documentos serán producto de los foros de discusión que el CPCI, dispondrá para tal fin.

7. Impulsar la plataforma virtual del CPCI, como un Centro de Estudios e Investigaciones en temas catastrales.

8. Impulsar y fomentar la Cooperación Interinstitucional entre entidades y países.

9. Impulsar la creación de una Red de expertos del CPCI.

10. Solicitar a los miembros del CPCI aportar a través del Banco de Experiencias los desarrollos legales y tecnológicos del catastro en los países.

11. Fortalecer el sitio web [www.catastrolatino.org](http://www.catastrolatino.org)

12. En desarrollo de las funciones que le competen a la Asamblea General del CPCI, se procedió al nombramiento del nuevo Comité Directivo, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

- a. PRESIDENTE: Costa Rica, Registro Inmobiliario, Dr. Marlon Aguilar Chaves, Subdirector.
- b. VICEPRESIDENTE: Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Dr. Iván Darío Gómez, Director General.
- c. VOCAL POR EUROPA: España, Director Adjunto, Dirección General del Catastro, Dr. Ignacio Durán Boo.
- d. VOCAL CENTROAMERICA: Panamá, Autoridad Nacional de Administración de Tierras ANATI, Licenciado Alejandro Castillero, Administrador General.



- e. **VOCAL SURAMERICA: Republica Oriental de Uruguay, Dirección Nacional de Catastro – Ministerio de Economía y Finanzas, Dra. Sylvia Amado Aparicio, Directora.**

El entrante Comité se compromete a desarrollar las actividades tendientes a desarrollar los objetivos del CPCI, establecidos en los estatutos y declaraciones firmadas en anteriores reuniones:

- a. **Dirigir y promulgar el diligenciamiento de la encuesta Data Catastro y realizar su próxima publicación.**
- b. **Mantener actualizada la página web [www.catastrolatino.org](http://www.catastrolatino.org)**
- c. **Organización de la próxima reunión anual, la cual se realizará en la Ciudad de San José de Costa Rica.**

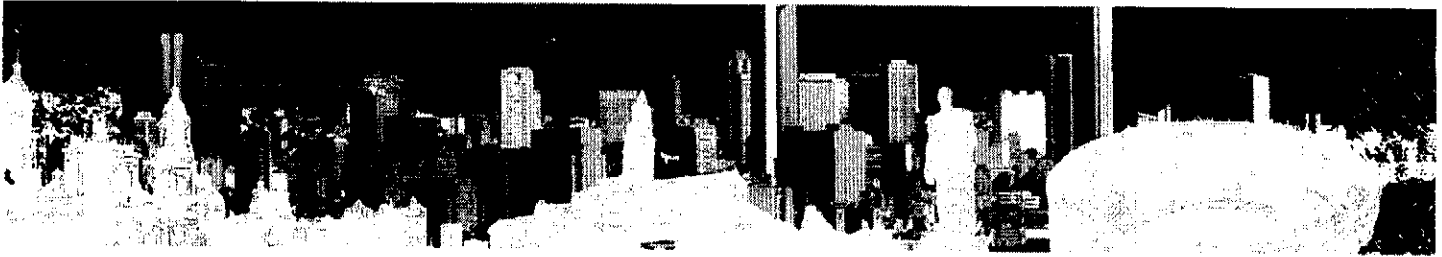
13. La Asamblea del CPCI, ratifica como nuevos miembros del Comité a las siguientes instituciones que manifestaron su intención mediante solicitud escrita:

- **Dirección del Catastro de Gulegaychu – Argentina.**
- **Dirección del Catastro de La Plata – Argentina.**
- **Dirección de Información Geográfica y Catastro de Bolivia.**
- **Secretaria de Planeamiento e Desenvolvimento Urbano- Campinas – Brasil.**
- **Programa de Regularización de Catastro y Registro – Costa Rica**
- **Oficina de Avalúos y Catastro -Orellana- Ecuador**
- **Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales (SIGTIERRAS) – Ecuador.**
- **Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) – Perú**
- **Dirección de Catastro Urbano y Rural- Chiapas- México**
- **Dirección de Catastro Nuevo León - México**
- **Catastro de San Andrés, Cholula, Puebla – México (El comité confirmará su aceptación a la presentación de solicitud formal por escrito).**

14. El Dr. Alejandro Gabriel Montes, Director de la Dirección Provincial del Catastro Territorial de la Provincia de Buenos Aires, invita al II CONGRESO INTERNACIONAL DE CATASTRO y solicita apoyo para la instalación de dicho congreso en la Ciudad de Buenos Aires.

15. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi invita a los miembros y observadores del CPCI a su próxima SEMANA GEOMATICA.

16. El Programa de Regularización de Catastro y Registro de Costa Rica invita al I ENCUENTRO INTERNACIONAL INTEGRACION CATASTRO Y REGISTRO, que se llevará a cabo el 1 y 2 de septiembre de 2011.



Los abajo firmantes, en nombre de las instituciones a las que representamos, damos aprobación a la presente declaración:

**MARLON AGUILAR CHAVES**  
PRESIDENTE CPCI – Subdirector,  
Registro Inmobiliario

Costa Rica

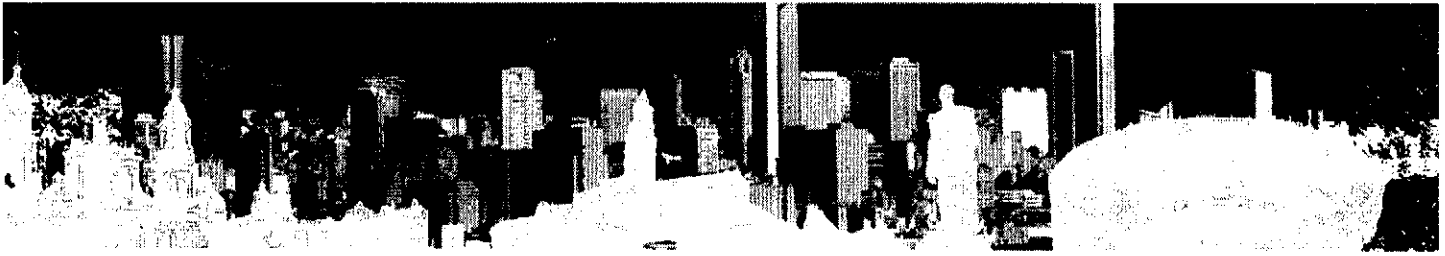
**IVÁN DARÍO GÓMEZ GUZMÁN**  
VICEPRESIDENTE CPCI – Director  
Instituto Geográfico Agustín Codazzi  
Colombia

**IGNACIO DURAN BOO**  
VOCAL EUROPA CPCI- Director  
Adjunto Dirección General del  
Catastro, Ministerio de Economía y  
Hacienda España

**SYLVIA AMADO APARICIO**  
VOCAL SURAMERICA CPCI- Directora  
Dirección Nacional de Catastro -  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Uruguay

**ALEJANDRO M. CASTILLERO P.**  
VOCAL CENTROAMERICA CPCI -  
Administrador General de la  
Autoridad Nacional de  
Administración de Tierras (ANATI)  
Panamá

**ALBERTO ALFREDO OLIVER**  
Dirección General de Catastro de la  
Provincia de Córdoba  
Argentina



**DANIELLA FARIAS SCARASSATTI**

Arquitecta Prefeitura Municipal de Campinas. Secretaria Municipal de Planejamento e Desenvolvimento Urbano, Brasil.

**SANTIAGO TOBÓN ZAPATA**

Director de Sistemas de Información y Catastro Departamento Administrativo de Planeación Gobernación de Antioquia Colombia

**IVÁN DARÍO CARDONA QUERUBÍN**

Director "Secretaría de Hacienda - Alcaldía de Medellín" "Subsecretaría de Catastro de Medellín" Colombia.

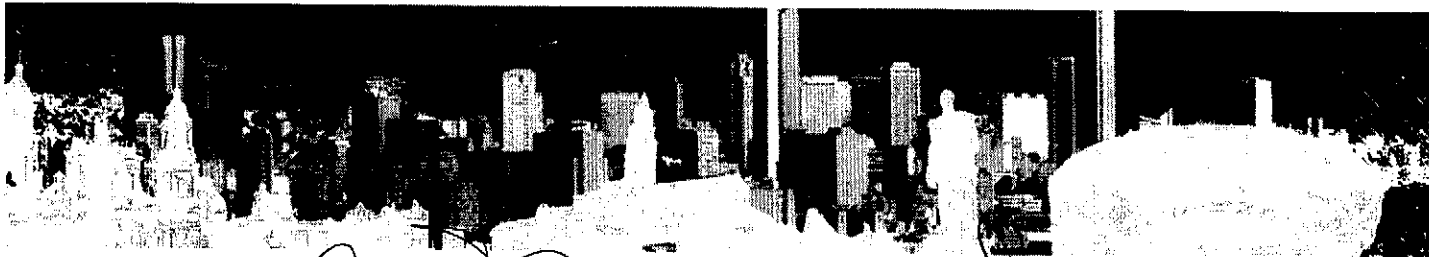
**PAULA ANDREA MONDRAGÓN**

**CIFUENTES**

Subdirectora de Catastro Municipal Departamento Administrativo de Hacienda Subdirección de Catastro Municipal de Santiago de Cali, Colombia

**ALEJANDRO GABRIEL MONTES**

Director, de Catastro, Dirección General Registro de obras y Catastro, Subsecretaria Planeamiento, Ministerio de Desarrollo Urbano Buenos Aires, Argentina



**ANIBAL GIOVANNI ECHEVERRIA DE LEÓN**

Director , Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles DICABI - Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas - Guatemala

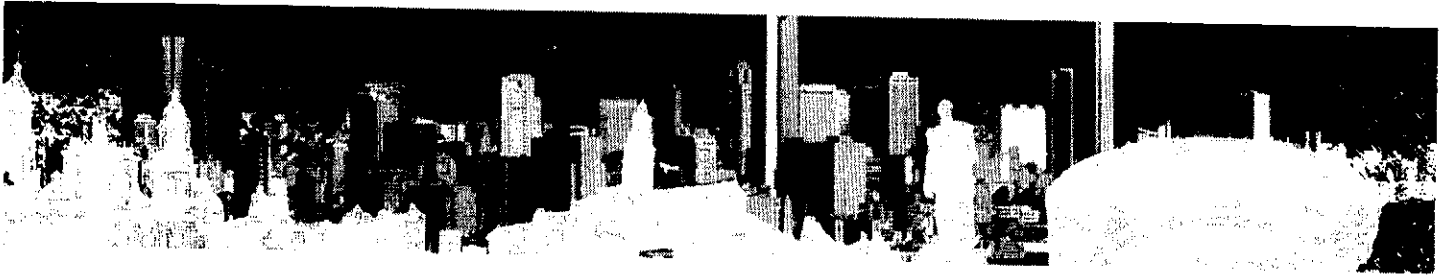
**EDGAR OMAR DUARTE HERNÁNDEZ**

Director, Catastro de San Andres, Cholula, Puebla - México

**CARLOS PABLO URÍA CEVALLOS**  
Especialista en Planificación, desarrollo y modelos de gestión - Dirección Metropolitana de Catastro del Municipio del Distrito de Quito. Área de Avalúos y Catastros de Quito, Ecuador

**JOSE EFRAÍN ZURITA PÉREZ**

Especialista en Catastro y Cartografía Dirección Metropolitana de Catastro del Municipio del Distrito de Quito. Área de Avalúos y Catastros de Quito, Ecuador



**GEOVANNA CHÁVEZ**

Geografa, Dirección Metropolitana de  
Catastro del Municipio del Distrito de Quito.  
Área de Avalúos y Catastros de Quito,  
Ecuador

**CRISTINA CHÁVEZ DE ROSALES**

Gerente de Mantenimiento Catastral  
- Centro Nacional de Registros,  
Dirección Del Instituto Geográfico y  
del Catastro Nacional de El Salvador

**ALEXANDER GONZÁLEZ SALAS**

Coordinador del Componente de  
Formación del Catastro  
Compatibilización con el Registro -  
Programa de Regularización de  
catastro y registro, Costa Rica

**GUSTAVO ADOLFO MARULANDA**

Director Unidad Administrativa de  
Catastro Distrital – Bogotá - Colombia

**DIÉGO ERBA**

**OBSERVADOR,**

Lincoln Institute of Land Policy